



Nombre del seminario	Derechos Humanos e Infancia
Profesor(a)	Maricruz Gómez de la Torre / Cecilia Domínguez Valverde
Carácter	Seleccionar perfil Académico / Profesional / Mixto
Mención	Derecho Público Derecho Privado
Descripción del seminario	Este seminario busca promover un conocimiento acabado de algunos derechos específicos de la infancia y su correlato en Chile. Para ello introduce procesos de mayor envergadura en materia de derechos humanos para comprender la creación de un estatuto de protección especial y reforzada respecto de niños, niñas y adolescentes para luego revisar algunos principios estructurantes de los derechos de los niños para revisar en profundidad algunos de sus derechos específicos.
Objetivos	<p>Objetivo General:</p> <p>Conocer los procesos de desarrollo del Derecho internacional de los Derechos Humanos relacionados con los derechos del niño para comprender su protección reforzada a nivel internacional y nacional así como el alcance de sus principios rectores y algunos derechos específicos.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Analizar los procesos de especificación de los derechos humanos en el caso de la protección especial de la infancia.- Operacionalizar los principios rectores de la protección infantil a nivel internacional y desde su correlato en el derecho doméstico.- Examinar algunos derechos específicos de la infancia consagrados internacionalmente desde su garantía nacional.
Contenidos	<p>Sesión 1.</p> <p>Tema: Derechos Humanos y procesos de especificación</p> <p>Subtemas</p> <ul style="list-style-type: none">- Constitucionalización de Derecho Fundamentales- Internacionalización de los derechos fundamentales- Procesos de especificación de Derechos humanos <p>Sesión 2 y 3.</p> <p>Tema: Derechos específicos de la infancia: Fundamento y conceptos clave.</p> <p>Subtemas</p> <ul style="list-style-type: none">- Especial protección de la infancia: vulnerabilidad y discriminación estructural.- Niño y niña como sujeto de derechos.



	<ul style="list-style-type: none">- Articulación de los derechos específicos de la infancia a nivel internacional y nacional. <p>Sesión 4. Tema: Interés superior del niño y vida, supervivencia y desarrollo: principio, derecho y norma de procedimiento.</p> <p>Sesión 5. Tema: Principio de autonomía progresiva: concepto y debates actuales.</p> <p>Sesión 6. Tema: Derecho a la participación infantil: ciudadanía social y política de la infancia.</p> <p>Sesión 7. Tema: Derecho a la vida en Familia.</p> <ul style="list-style-type: none">- Familias y su rol en el desarrollo integral.- Protección a las familias: nuevas conformaciones familiares. <p>Sesión 8. Tema: Derecho a la protección ante malos tratos y abusos y sistema de protección.</p>
Modalidad de evaluación	Se realizará un trabajo final breve por estudiante, que deberá elegir un tema de un listado predefinido en que aplicará los conocimientos entregados.
Régimen de asistencia	80% o más de las sesiones efectivamente realizadas
Bibliografía	<p>Básica:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Gómez de la Torre, Maricruz: (2018): "Las implicancias de considerar al niño sujeto de derechos". <i>Revista de Derecho (Universidad Católica Dámaso A. Larrañaga, Facultad de Derecho)</i>, (18), 117-137. [Disponible en: https://doi.org/10.22235/rd.v18i2.1703].2. Lansdown, Gerison (2005). "La evolución de las facultades del niño". [Disponible en: https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/EVOLVING-E.pdf].3. Ravetllat Ballesté, Isaac (2020): "Ley de garantías y protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia: el niño, niña y adolescente como epicentro del sistema", <i>Revista de Derecho Universidad de Concepción</i> (Vol. 248), 293-324.4. Couso Salas, Jaime (2006): "El niño como sujeto de derechos y la nueva Justicia de Familia. Interés superior del niño, autonomía progresiva y derecho a ser oído", <i>Revista de Derechos del Niño</i> (N° 3 y 4).



	<p>5. Corte Interamericana de Derechos del Niño (2002). “Opinión Consultiva sobre la <i>Condición Jurídica y Derechos Humanos del Niño</i> OC-17/2002”, de 28 de agosto de 2002.</p> <p>6. Naciones Unidas, Comité de los Derechos del Niño, Observación General N° 12 sobre el derecho del niño a ser escuchado, CRC/C/GC/12.</p> <p>7. Naciones Unidas, Comité de los Derechos del Niño, Observación General N° 13 sobre el derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia, CRC/C/GC/13.</p> <p>Recomendada:</p> <p>1. Nikken, Pedro (2013): “El Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el derecho interno”, en <i>Revista IIDH</i> (Vol. 57), pp. 11-68.</p> <p>2. Corte Interamericana de Derechos Humanos. Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos No. 5 : Niños, niñas y adolescentes / Corte Interamericana de Derechos Humanos. -- San José, C.R. : Corte IDH, 2021, 179 p.</p> <p>3. Clara Martínez García y Carmela del Moral Blasco (2017): Guía para la evaluación y determinación del interés superior del niño, 28 p.</p>
--	--